

Expediente: B-129/99 BLOQUE DE CONC.FRE.PA.SO.-U.C.R.-ALIANZA-
presentan Proyecto de Comunicación Ref: Solicitando al D.E.repa-
ración de pavimento en calle Francia al 400.-

V I S T O :

La solicitud presentada por los vecinos de esta ciudad, residentes en calle Francia al 400 quienes solicitan la reparación del pavimento en dicho lugar.-

Que el denso tránsito del lugar ha provocado la ruptura o levantamiento del material de pavimento el que sobresale en la intersección de calle Francia y Av.Julio A.Roca;y

CONSIDERANDO:

Que la reparación del pavimento en cuestión es de suma necesidad dado que se encuentra ubicado en la calle lateral a la Escuela Industrial por la que circulan muchos alumnos que concurren a dicha escuela y que en la mayoría de los casos lo hacen en bicicletas o ciclomotores impidiendo la ruptura el normal tránsito por la misma.-

POR LO EXPUESTO:

El H.Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 16 de Julio de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

C O M U N I C A C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el ----- área que corresponda proceda a la reparación del pavimento en calle Francia y Av.Roca.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Julio 19 de 1999.-

COMUNICACION N° 1628/99.-

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Gerardo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante